400.03.12-050-2024

ACTA LIQUIDACIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 100.13.06-154 DE 2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida y en esa medida deben garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones.

El recibo del contrato debidamente terminado, no releva al contratista de las acciones civiles y penales por sus actos u omisiones en la actuación contractual.

En el municipio de La Salina Casanare, a los Veintidós (22) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024), **REYNALDO EMEL CHAPARRO DÍAZ,** mayor de edad identificado con Cédula de Ciudadanía N° 4'179.036 expedida en Nobsa Boyacá, en su calidad de Alcalde y representante legal del **MUNICIPIO DE LA SALINA DEPARTAMENTO DE CASANARE** – con Nit 800103657-3, entidad dotada de autonomía administrativa y financiera, posesionado mediante acta de fecha 19 de Diciembre de 2023, ante el Juzgado Promiscuo Municipal de La Salina, con efectos legales a partir del 1° de enero de 2024 y actuando conforme a la autorización para contratar, cuyo domicilio social es la Calle 4 # 3-54, barrio Centro del Municipio de La Salina, quien para los efectos legales del presente se denomina EL MUNICIPIO Y/O EL CONTRATANTE; por otra parte, la ingeniera **LINA FERNANDA SALAZAR AVELLANEDA**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.006.532.213 expedida en Yopal Casanare, obrando en representación legal propia, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de liquidar el Contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 10.13.06-154 de 2024, que se identifica a continuación:

A. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tipo de contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
Número de contrato:	10.13.06-154 de 2024
Modalidad de selección:	Mínima Cuantía
Objeto:	"IMPLEMENTACIÓN PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR PRAE "JUNTOS POR EL CUIDADO DEL AGUA Y NUESTRO ENTORNO" EN LA ESCUELA DE RODRIGOQUE DEL MUNICIPIO DE LA SALINA-CASANARE"
Contratante:	Municipio de La Salina - Casanare
Nit:	800103657-3
Contratista:	LINA FERNANDA SALAZAR AVELLANEDA
Cedula de ciudadanía:	1.006.532.213 de Yopal Casanare
Valor inicial del Contrato:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 9.773.640,00) M/CTE
Valor adición:	0.00
Valor total del contrato:	NUEVE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 9.773.640,00) M/CTE
Plazo inicial de ejecución:	Quince (15) días
Plazo prorrogado:	0
Fecha de inicio:	14 de Noviembre de 2024
Fecha terminación:	22 de Noviembre de 2024
Forma de Pago:	Teniendo en cuenta los bienes a contratar, el Municipio pagará el cien por ciento (100%) del valor del contrato, una vez cumplido y ejecutado la totalidad del objeto contractual, previo informe de supervisión expedido por el funcionario designado, en el cual se

verificará y certificará el cumplimiento de las obligaciones contractuales teniendo en cuenta el informe de actividades debidamente soportado que presente el CONTRATISTA, y la presentación completa de su documentación para fines legales de contratación incluyendo facturas y/o documento equivalente, el número de planilla y/o último recibo de pago correspondiente a su seguridad social integral como contratista independiente.

No obstante, lo señalado en el literal anterior, el mencionado pago está sujeto a los diferentes descuentos de ley, y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno. Para tramitar cualquiera de los pagos, el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en los pagos al sistema general de seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Profesionales, además de parafiscales cuando a ello haya lugar, de conformidad con la normatividad vigente

PARÁGRAFO I.- No obstante, lo señalado en el presente numeral, los anteriores pagos están sujetos a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

PARÁGRAFO II.- Para tramitar cualquiera de los pagos, el CONTRATISTA deberá acreditar constancia de pago al Sistema General de Seguridad Social en Salud, ARL y Pensión.

PARÁGRAFO III.- Para tramitar el último pago, el CONTRATISTA deberá aportar informe de supervisión donde se certifique el cumplimiento y/o recibo a satisfacción expedido por el supervisor y actas de terminación y liquidación elaboradas por el (la) Supervisor(a) del Contrato y suscrita por las partes.

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

N°	RUBRO PRE-CONT	DESCRIPCIÓN	FUENTE	VALOR
500.08.05-202408290001	2.3.2.02.02.009.32.05	Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	1.2.4.3.03 SGP – Propósito General – Propósito general Libre inversión.	$ 5.000.000,00
			1.2.1.0.00 Ingresos corrientes libre destinación.	$ 5.000.000,00

C. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

La ejecución del contrato se llevó a cabo tal y como se estipuló en los términos del objeto contratado, cumpliendo las partes con las obligaciones respectivas, según consta en el informe se supervisión N° 400.25.16-166-2024, emitido por el profesional **HARVEY HERNÁNDEZ TOSCANO**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 74.378.780 expedida en Duitama Boyacá, en calidad de Secretario de Planeación y Obras, designado como supervisor del contrato en mención a través de la N° 100.44.01-409-2024 del día Catorce (14) de Noviembre de 2024.

D. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

CONCEPTO		VALOR
Valor Inicial del Contrato		$ 9.773.640,00
Valor Adiciones		$ 0.00
Valor Actual del Contrato		$ 0.00
Valor Pago Anticipado	0%	$ -
Valor Desembolsado		$ -
Valor Ejecutado		$ 9.773.640.00
Valor No Ejecutado		$ -
Saldo a Favor del Contratista (Presente Acta)		$ 0.00
Saldo a Favor del Municipio (Presente Acta)		$ -

400.03.12-050-2024

E. DECLARACIONES DE LAS PARTES

Las partes manifiestan que renuncian a cualquier Declaración por vía Administrativa, Judicial o Extrajudicial por eventuales perjuicios, pues declaran no haberlos sufrido durante la ejecución del contrato, por consiguiente, se suscribe sin salvedades la presente liquidación
A la firma del presente documento las partes quedan a PAZ Y SALVO por todo concepto, el contratista renuncia y/o desiste de cualquier acción Judicial o extrajudicial en contra del Municipio de La Salina Casanare por todo concepto.

F. DOCUMENTOS ANEXOS (GARANTÍAS)

1. Cotizaciones (folio 1-2)
2. Certificación Banco de Proyectos N° 400.08.10-077-2024, Solicitud N° 400.11.11-027-2024 y Certificado de disponibilidad presupuestal N° 500.08.05-202408290001 (folio 3-5)
3. Documento Técnico (folio 6-32)
4. Estudios del sector N° 400.23.01-041-2024 (folios 33-39) por ambas caras
5. Estudios previos N° 400.23.04-074-2024 (folios 40-45) por ambas caras
6. Invitación publica N° 100.11.07.27-082-2024 del proceso N° SMIC-055-2024 (Folio 46-63)
7. Aviso Limitación a Mipymes N° 400.11.01-035-2024 (folios 68)
8. Apertura de sobres (folio 69)
9. Propuestas (folios 70-94)
10. Acta de evaluación de requisitos habilitantes N° 400.03.69-046-2024 (Folio 95-96) por doble cara
11. Contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 10.13.06-154 de 2024 (folios 97-99) por doble cara
12. Resolución de delegación supervisión N° 100.44.01-409-2024 (folios 100-101) por doble cara
13. Registro presupuestal N° 500.42.04-202411140003 (folio 102)
14. Acta de Inicio N° 400.03.11-064-2024 (folio 103) por doble cara
15. Acta de Terminación N°400.03.13-046-2024 (folio 104) por doble cara
16. Informe de ejecución, donde se evidencia (planillas, registro fotográfico y planilla de seguridad social) (folio 106-142)
17. Informe de supervisión N° 400.25.16-166-2024 (folio 143)

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella Intervinieron a los veintidós (22) días del mes de Noviembre del año dos mil Veinticuatro (2024).

Contratante,

REYNALDO EMEL CHAPARRO DÍAZ
Alcalde Municipal

Contratista,

LINA FERNANDA SALAZAR AVELLANEDA
CC. 1.006.532.213 de Yopal Casanare

Elaboró: Jessica Fernanda Ibarra – Profesional de Apoyo
Secretaría de Planeación y Obras

GESTIÓN DOCUMENTAL

Original: Carpeta N° 10.13.06-154 DE 2024
1ª Copia: www.colombiacompra.gov.co
www.lasalina-casanare.gov.co
2ª Copia: Archivo2024\Contratos